

**24468** RESOLUCION de 15 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 103, de fecha 7 de mayo de 1990, se publicaron las bases para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Recaudador, grupo «B»; dichas bases fueron modificadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 137, de fecha 16 de junio de 1990.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición será de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

San Pedro del Pinatar, 15 de septiembre de 1990.—El Alcalde, José Antonio Albaladejo Lucas.

**24469** RESOLUCION de 15 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliares administrativos.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 89, de fecha 19 de abril de 1990, se publicaron las bases para cubrir mediante oposición libre cuatro plazas de Auxiliares administrativos, grupo «D»; dichas bases fueron modificadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 137, de fecha 16 de junio de 1990.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición será de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

San Pedro del Pinatar, 15 de septiembre de 1990.—El Alcalde, José Antonio Albaladejo Lucas.

**24470** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, de la Diputación de Cádiz, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer quince plazas de Ayudantes de Recaudación.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 17 de julio, por la presente Resolución se aprueba la lista de admitidos y excluidos para la provisión, en propiedad, de quince plazas de Ayudantes de Recaudación de la plantilla de funcionarios, la cual consta certificada en el tablón de anuncios de esta Corporación.

A continuación se publica sólo la lista de los excluidos y las causas, teniendo los interesados un plazo de diez días naturales para subsanar los motivos de la exclusión, si ello fuera posible.

Excluidos: Tizón Benitez, Carlos Miguel (por no tener la edad mínima exigida).

La composición del Tribunal queda determinada de la siguiente manera:

Presidente:

Titular: Don Antonio Fernández García.

Suplente: Don Antonio Sánchez Trujillo.

Vocales:

Titulares:

Don Matías del Campo González.

Doña Adela Antolín Nieto.

Don Juan de Dios Martín Domínguez.

Don Salvador Ramallo Arroyo.

Don Vicente Delgado García.

Suplentes:

Don Teodoro Roquette Ferrari.

Doña Esther García Peña.

Doña Angeles Corrales Quintana.

Doña María Luz Vergara d. Campos.

Don José Toledo Pérez.

Secretario:

Titular: Don Eduardo Baraja Carceller.

Suplente: Don Rafael León Quintanilla.

Se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal, tendrán lugar una vez transcurridos quince

días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el Palacio Provincial, plaza de España, sin número, de esta localidad. Si la fecha de constitución del Tribunal coincidiera con un sábado, se trasladará al lunes inmediato posterior.

Cádiz, 17 de septiembre de 1990.—El Diputado delegado del Area de Personal, Antonio Fernández García.

**24471** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 212, de fecha 14 de septiembre de 1990, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Monitor (grupo D), funcionario, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Granada, 17 de septiembre de 1990.—El Presidente.

**24472** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía local.

En el («Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 214 de 14 de septiembre de 1990), aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de tres plazas de Policía local, por el procedimiento de oposición-libre.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente en que aparezca esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Baeza, 17 de septiembre de 1990.—El Alcalde.

**24473** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de La Orotava (Canarias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Extracto del anuncio de convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento.

Denominación de la plaza: Técnico de grado superior, encuadrada en la subescala de Administración General.

Nivel retributivo: Sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grupo A; dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, a partir del siguiente en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia al «Boletín Oficial» de la provincia número 78, de fecha 29 de julio del año en curso, donde aparecen los datos publicados completos a la convocatoria de referencia.

Villa de La Orotava, 17 de septiembre de 1990.—El Alcalde.

**24474** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, del Organismo Autónomo de Cultura del Ayuntamiento de Ojeiros (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas laborales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 208, de 8 de septiembre de 1990, se hacen públicas las bases que regirán en la convocatoria de los siguientes puestos de trabajo, incluidos en la oferta de empleo público para 1990.

Personal laboral

Un Operador de Radio Municipal.

Personal funcionario

Un Auxiliar Administrativo.

Un Operador de Ordenador.

Un Asesor Jurídico-Administrativo.